

Fondos marinos asfixiados

Señor Director:

El pasado sábado 30 de septiembre se publicó una entrevista, donde el presidente de SalmonChile aseguraba que el Ejecutivo los quiere "asfixiar", a propósito del oficio emitido por el Ministerio del Medio Ambiente que suspende, provisoriamente, la entrega de nuevas concesiones al interior de áreas protegidas que no cuenten con plan de manejo.

Nos parece que esta acusación es absolutamente infundada, toda vez que este oficio no incorpora nuevas restricciones ni tampoco corresponde a una decisión política. En el contexto de la entrada en vigencia de la ley SBAP aprobada por el Congreso, el oficio aclara cómo se dará cumplimiento a sus disposiciones legales. Esta resolución no afecta a las más de 1.400 concesiones de salmonicultura otorgadas en Chile, de las cuales el 30% está al interior de áreas prote-

gidas. Tampoco afecta a aquellas concesiones que hoy operan dentro de parques nacionales, situación que la Contraloría General de la República estableció en 2013 que era ilegal.

Nos gustaría aclararle al señor Clement que lo único asfixiado en estos momentos en el país son los fondos marinos, producto de la escasez de oxígeno que deriva de la contaminación y sobreproducción asociadas a la industria que él representa. Ejemplo de ello es que el 43% de las concesiones salmoneras que han operado dentro de la Reserva Nacional Kawésqar, han presentado falta total o parcial de oxígeno. Este oficio no las toca y les permite seguir operando.

Es aquí donde el espíritu de cuidado por el medio ambiente y sostenibilidad que todas estas compañías profesan debiera salir a flote. De lo contrario, queda de manifiesto que solo se trata de *greenwashing*.

MATÍAS ASUN

Director Greenpeace Chile